

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

SINALOA

**PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016**



ÍNDICE

Introducción

Capítulo Primero

Combate pleno a la corrupción para recuperar la dignidad del servicio público y la confianza de la gente.....06

Capítulo Segundo

Impulso al desarrollo Económico.....07

Capítulo Tercero

Estrategias para garantizar la Seguridad Pública y reconstruir el tejido social.....13

Capítulo Cuarto

Acceso a la Educación de Calidad..... 16

Capítulo Quinto

Desarrollo Social.....17

Capítulo Sexto

Desarrollo Sustentable y cuidado al medio ambiente..... 18

Capítulo séptimo

Equidad y derechos fundamentales.....19

MARCO LEGAL

En cumplimiento del artículo 65, inciso g) y h) y 294 del estatuto del Partido de la Revolución Democrática, en relación con el numeral 39 incisos g) y h) de la Ley General de Partidos Políticos que señalan como facultad del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, expedir la Plataforma Electoral que sostendrán nuestros candidatos en el proceso electoral ordinario 2016, al cargo de Gobernador del Estado, Diputados Locales por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos procuradores y Regidores de los H. Ayuntamientos del estado de Sinaloa, la cual se encuentra sustentada en la declaración de principios y el programa de acción de este Instituto Político.

El artículo 25 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos, dispone que es obligación de los partidos políticos publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que le correspondan en las estaciones de radio y en los canales de televisión la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate. Asimismo, el artículo 30 de la Ley General de Partidos Políticos establece que las plataformas electorales que presenten los partidos se consideraran información pública.

INTRODUCCIÓN

En el PRD sabemos que los ejes básicos del quehacer del Ejecutivo Estatal, de los gobiernos municipales y de la nueva Legislatura, que emanarán de nuestras propuestas a los ciudadanos para el proceso electoral del 05 de junio de 2016, se fundamentan en la construcción de una sociedad democrática, plural, incluyente, con igualdad de derechos y obligaciones; con el establecimiento de un Estado de derecho fuerte; con la promoción del desarrollo económico y social; el impulso y formulación de políticas públicas desde la perspectiva de las potencialidades del campo, los servicios turísticos, el comercio y de las capacidades de la gente, así como en el desarrollo integral de los sinaloenses a través de la educación y la cultura.

En el PRD nos hemos comprometido a establecer un sistema permanente de consulta a la sociedad civil organizada para elaborar las propuestas pertinentes que nos permitan dar solución a las demandas ciudadanas, los planes y programas que sirvan para cumplir con las expectativas y aspiraciones de la sociedad sinaloense. Para lograrlo es un obligado generar la más amplia participación que incluya a todos los ciudadanos interesados en el cambio democrático y con el bienestar de la gente. Todo esto, con el objetivo de movilizar a la ciudadanía en una ola ganadora para disputar el poder e integrar y conformar un verdadero gobierno cercano a la gente y sus demandas.

Para este efecto, hemos diseñado y proponemos la presente plataforma electoral como un programa común de transformaciones económicas, políticas y sociales, para hacer de Sinaloa un espacio de convivencia, con vida democrática plena y con una economía con la capacidad de satisfacer las necesidades de todos.

En esta plataforma, se contemplan medidas como las siguientes:

- Combate a la corrupción y una política de transparencia y rendición de cuentas.
- Combate a la desigualdad y la pobreza.
- Defensa y financiamiento suficiente a la educación pública.
- Defensa y fortalecimiento de las finanzas de las instituciones de salud pública.
- Defensa de los derechos laborales.
- Respeto, protección y garantía de los derechos humanos y de las libertades individuales y colectivas.
- Defensa de los derechos de la mujer.
- Apoyo y políticas públicas para la protección de los discapacitados.
- Respeto a los derechos y no discriminación de los sinaloenses por religión, etnia y orientación sexual.
- Defensa de los recursos naturales.

- Por una política eficaz contra la inseguridad y la delincuencia.
- Respeto y ampliación de los derechos democráticos de los ciudadanos.
- Entre otros.

Estos compromisos son el resultado de las ideas y propuestas de quienes integramos el proyecto nacional y local del PRD, a partir del diagnóstico de la realidad que estamos viviendo.

Los problemas que aquejan a Sinaloa, son complejos porque son resultado de muchos elementos, entre los que destacan los siguientes:

*La economía estatal se encuentra desarticulada y desprovista de nexos con los procesos económicos regionales.

*Padecemos una exigua diversificación económica, con preponderancia de las actividades agropecuarias y de servicios, cuyas implicaciones son claras en términos de falta de fuentes de trabajo, migración (mayoritariamente jóvenes profesionistas), baja productividad en el mercado laboral, falta de desarrollo de cadenas productivas que den valor agregado y que impacten a los sectores económicos.

*Existe un abandono absurdo a los procesos de planeación institucional en las tareas de explotación de nuestros recursos naturales.

*Amplia dispersión de la población en un gran número de pequeñas comunidades, que obstaculizan las posibilidades de fortalecimiento de los polos de desarrollo regional;

*Comunidades con una dependencia económica perversa de los flujos del dinero del narcotráfico y otras actividades ilícitas, comunidades abandonadas por las autoridades municipales, estatales y federales, lo que ha generado un nuevo problema: los desplazados por la violencia en Choix, Badiraguato, Sinaloa, San Ignacio, entre otros.

*Funcionarios públicos mediocres y corruptos, con sus honrosas excepciones.

Es un imperativo moral y político rectificar las injusticias en la distribución de la riqueza e implantar los controles claves que permitan hacer de Sinaloa nuestra casa común, con un piso de bienestar que impida la caída de los débiles, un techo de legalidad que detenga la fuga de los poderosos, y cuatro paredes de cohesión social que hagan de Sinaloa un mejor lugar para vivir.

CAPÍTULO PRIMERO

COMBATE PLENO A LA CORRUPCIÓN PARA RECUPERAR LA CONFIANZA EN NUESTRAS AUTORIDADES Y LA DIGNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO

Hay que decirlo sin matices, la percepción social entre los ciudadanos es, que tenemos una clase política marcada por la corrupción, omisa e incapaz. No es casualidad que el signo distintivo del pasado proceso electoral haya sido la inconformidad ciudadana, no solo contra las instituciones gubernamentales, sino también contra todos los partidos políticos.

Nuestras propuestas son:

*Haremos una revisión exhaustiva de las nóminas para terminar con los pagos secretos, bonos injustificados y/o cualquier remuneración fuera de la norma de los altos funcionarios en todos los ámbitos y niveles de gobierno.

*Estableceremos que los ahorros presupuestales y los ingresos extraordinarios se etiqueten a los programas sociales prioritarios.

* Daremos transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos, destacando los procesos de adjudicaciones directas y licitaciones públicas que realizan los diferentes órganos de gobierno, estableciendo protocolos rigurosos que impidan el influyentísimo y la corrupción.

*Transparentaremos los padrones y el manejo de los recursos públicos en los programas sociales y de combate a la pobreza.

*Crearemos y fortaleceremos los mecanismos que permitan promover la participación de la sociedad en la vigilancia y control del ejercicio del gasto mediante el establecimiento de contralorías ciudadanas.

* Combatiremos la corrupción y la convergencia ilegítima de los intereses de poderes políticos y económicos.

*Promoveremos el servicio civil de carrera en la administración pública estatal, municipal y en los órganos autónomos para profesionalizar los servicios que estas brindan.

*Implantaremos un proceso de reingeniería y modernización de toda la Función Pública Estatal, eliminando y agilizando trámites en beneficio de los ciudadanos.

*Supervisaremos, evaluaremos y fiscalizaremos el gasto público que se ejerce para garantizar con toda rigurosidad que los dineros se apliquen en las necesidades para el cual fueron presupuestados

*Promoveremos mecanismos de tributación innovadores que permitan lograr mayor eficacia y aumentar la captación; cuidando que el ingreso y gasto público suscite el crecimiento económico, la generación de empleos y ejecute obras de infraestructura productiva y social.

CAPÍTULO SEGUNDO

IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

El crecimiento económico es condición necesaria pero no suficiente para avanzar en el desarrollo del estado. El crecimiento económico resulta de un conjunto de diversas dinámicas, como son la acumulación de capital, la acumulación de conocimientos aplicados a la producción, la transformación de las estructuras productivas y la calidad de las instituciones públicas. También, es el fruto de la interacción entre dinámicas macroeconómicas y microeconómicas.

La economía sinaloense requiere modificar su estructura, para pasar paulatinamente de una economía anclada en sectores tradicionales de baja productividad hacia sectores modernos de alta productividad y competitividad. Esta nueva economía necesita sentar bases para la creación de nuevas instituciones y formas de organización productiva. Se debe incursionar en la actividad económica con productos no estandarizados, con nuevos procesos de producción y equipo moderno. También urge utilizar mecanismos innovadores y agresivos de comercialización.

Esta propuesta exige que la especialización productiva se dirija hacia la creación de valor agregado y la oferta de nuevos productos con garantías de cobertura financiera y jurídica que gocen de transparencia y rentabilidad. Debemos buscar estrategias en conjunto con el gobierno federal y fortalecer el financiamiento de proyectos estratégicos, con impacto estatal y regional.

Este nuevo impulso de la economía tendrá como resultado la creación de nuevos empleos, que atiendan la demanda de miles de jóvenes sinaloenses. Para ello debemos contar con el capital humano, la organización y la aportación de las instituciones de educación superior, productores agrícolas, empresarios, autoridades municipales, estatales y federales.

En Sinaloa hace falta una reforma económica y social que profundice en serio en una redistribución del ingreso y amplíe la capacidad de consumo de los sinaloenses, ambos asuntos pasan obligadamente por el empleo digno y bien pagado. En esta ruta es mucho lo que se esperaría de la responsabilidad social de los emprendedores que inviertan en el estado. Porque las empresas necesitan de un mercado fuerte y de estabilidad para poder funcionar y crecer, mercado que la situación macroeconómica del Sinaloa de hoy no garantiza. Es apremiante transformar el proceso de la creación de empresa, para que esta se comprometa con la sociedad y genere empleo digno, construyendo así su propia solidez en un círculo económico virtuoso.

Para echar andar este modelo de desarrollo, requerimos al menos tres elementos fundamentales:

1.- Promover la transferencia, innovación, desarrollo e investigación científica y tecnológica a través de políticas públicas, que consideren una mejor distribución de los recursos públicos y privados para estas actividades y que fomenten las corresponsabilidad con el gobierno federal y los ayuntamientos, universidades e instituciones de educación superior públicas, centros e institutos de investigación y tecnología tanto públicos como privados y, con las empresas productoras de bienes y servicios.

2.- Es urgente que promovamos una política estatal contundente a favor de la comercialización de productos (agrícolas, acuícolas, ganaderos, entre otros) a nivel nacional e internacional, tarea que requiere el esfuerzo y el rediseño total de las instancias de desarrollo económico de los Municipios, al menos, los más importantes (Culiacán,

Mazatlán, Ahome y Guasave), tanto en su relación con los productores como con su vinculación estratégica con las instancias rectoras del tema en estado y la federación.

3.- Una política que genere condiciones para promover la asociación de los productores y de las instituciones para el fomento a la formación de conglomerados productivos (clúster).

Finalmente, el modelo de desarrollo que necesita Sinaloa debe hacer suya la agenda del desarrollo con sustentabilidad, valorando la misma no como un costo sino como una oportunidad.

Para lograrlo, proponemos:

*Recuperar los niveles de inversión pública directa y financiera necesarios para detonar el desarrollo estatal, complementándolo con proyectos específicos de las organizaciones empresariales.

*Adaptar el marco legal para que las leyes y políticas fiscales estimulen la creación de empresas y negocios en función del número de empleos generados.

* Adaptar el marco legal para que las políticas fiscales sean atractivas para inversionistas nacionales y extranjeros.

*Un programa de inversión pública en infraestructura que prepare la instalación de empresas, con caminos y carreteras óptimos, con desarrollo urbano y de servicios públicos eficientes.

*Facilitaremos la creación de parques industriales con las particularidades que los inversionistas internacionales exigen y con la idea de crear polos de desarrollo regionales.

*Se fomentará la promoción, tanto en el país como en el extranjero, de las ventajas y oportunidades que tiene Sinaloa.

Propuestas de Gobierno para el Sector Primario

*Producción de Granos en la Modalidad de Riego. Con el propósito de contrarrestar las prácticas monopólicas y el elevado incremento de los insumos que se registra año con año en la agricultura, el Gobierno del Estado:

*Innovación del Modelo de Producción

a) El Gobierno del Estado destinará recursos para Fondos de Garantía Líquida, Apoyos Directos o Inversiones Mixtas para producir semillas híbridas y nativas generando competencia en el mercado de semillas y permitiendo que el productor acceda a mejores precios de este insumo estratégico.

b) Realizará un estudio sobre el potencial productivo de los suelos a fin de que el productor esté en condiciones de decidir qué tipo de semilla debe utilizar.

c) Promoverá la rotativa de la siembra de granos garantizando con ello la preservación de los suelos, mejorar el aprovechamiento del agua y un menor costo de producción.

d) Así mismo se promoverá el uso de fertilizantes amigables con el medio ambiente, más eficientes, que permita la reducción de las dosis de aplicación y de los costos, apoyando a los productores para que tengan la capacidad de hacer sus propias formulaciones.

e) Promoveremos los proyectos de Innovación y Desarrollo para la validación y transferencia de las tecnologías sustentables para el uso eficiente del agua y mejoren los esquemas de fertilización.

f) Dar certeza al proceso de cambio en el Modelo de Producción se instrumentará un Servicio de Extensionismo que acompañe y capacite a los productores en todo el camino.

*Para evitar que el productor sea vea obligado a malbaratar sus cosechas, debemos dotar a los productores de las competencias y los recursos que le permitan tomar control de la comercialización de sus granos, para lo cual proponemos.

*El Gobierno del Estado promoverá con mezcla de recursos Federales y Estatales, mayores inversiones en proyectos productivos sustentables de producción agrícola, ganadera o acuícola, que sean rentables y se adapten a las condiciones de estas regiones.

Es urgente hacer una reingeniería sobre la orientación de las actividades económico-productivas de la región que permita aprovechar las ventajas competitivas que presenta la sierra sinaloense. Es probable que se requieran de acciones de gestión para regularizar los aprovechamientos de agua y de mayores inversiones en infraestructura pública (carreteras, energía, entre otros) así como en maquinaria, equipo y material vegetativo para desarrollar las actividades que sean más adecuadas a la región.

*Promover el desarrollo ganadero en las regiones en donde las actividades agrícolas no tengan oportunidad de ser rentables, conectando a los productores pecuarios con agricultores de la zona de temporal o de la zona de riego para que establezcan las estrategias para obtener alimentos a precios competitivos.

*Inducir la siembra de frutales de altura como el aguacate hass, manzana y durazno en las zonas altas de la sierra.

*Inducir la modernización de las siembras de sorgo y maíz forrajero en las zonas de transición con potencial.

*Promover el establecimiento de áreas de horticultura protegida en aquellas regiones con acceso a los mercados que tengan ventajas para la producción de hortalizas en la temporada de verano para la atención de los mercados locales.

*Programas de apoyo a la siembra de temporal

*Asegurar el acceso al agua mediante las obras de captación y almacenamiento que sean necesarias de acuerdo a la normatividad existente.

*El Estado debe asumir un mayor compromiso con los Programas Zoonosológicos y en la vigilancia que permita abrirle la puerta a nuestros productos cárnicos a todo el mundo.

Pesca, Acuicultura y Maricultura. Redescubriendo la riqueza del mar y los cuerpos de agua. Con el propósito de evitar que siga profundizando la pobreza y la falta de oportunidades en los campos pesqueros, se deberá promover nuevas tecnologías para transitar de una pesca de captura a la producción controlada de especies de interés comercial. A través de las siguientes estrategias.

*Impulsar la instalación de jaulas y estanques piscícolas manejada por las cooperativas en aguas salada y dulce.

*Instalación de laboratorios para la producción de larvas y alevines para repoblar el medio natural, así como para la siembra con estas nuevas tecnologías.

*Promover la instalación de lonjas pesqueras y redes de frío, así como de esquemas de financiamiento que permitan mejorar las condiciones para agregar valor y la comercialización de la producción pesquera.

*Mantener los programa de modernización de la flota pesquera y de sustitución de motores, así como los Programas de Repoblamiento de los Cuerpos de Agua.

*Es conveniente también, crear empresas concentradoras y distribuidoras de los productos caseros.

*Promoveremos el desarrollo de corredores turísticos en zonas costeras y zonas rurales donde se beneficie a la población lugareña con esas actividades económicas.

*Vamos a trabajar de la mano con la Federación para mantener la ruta de mejoramiento de las instalaciones portuarias de Mazatlán y Topolobampo, así como también promoveremos la creación de pequeños puertos y muelles turísticos en diversos puntos de la costa.

Turismo

Es reconocido que Sinaloa cuenta con un conjunto de elementos históricos, y ambientales que son la base para vislumbrar al turismo no solo como un factor para generar empleos y fuente de recursos económicos, sino como un elemento clave para dinamizar la economía estatal en la perspectiva de atraer, impulsar y diversificar la afluencia del turismo local, nacional e internacional. Debemos garantizar que el auge turístico de zonas portuarias de Sinaloa se traduzca en un turismo dispersor hacia nuestros pueblos mágicos y otras potencialidades que incidan decisivamente en la economía estatal y lo convierta en un factor aún más estratégico del desarrollo de Sinaloa.

Para transformar al sector turístico es necesaria la participación interinstitucional de las dependencias gubernamentales encargadas de la preservación y cuidado del patrimonio cultural, del medio ambiente y claro está, encargadas de la promoción y financiamiento de proyectos innovadores (eco turísticos e histórico-turístico). Además, es preciso capacitar mediante las instituciones públicas la formación de recursos humanos especializados en la administración, promoción y gestión turístico-cultural.

Proponemos:

*Impulsar la inversión privada y pública en los Pueblos Mágicos de Sinaloa

*Fomentar el desarrollo turístico sustentable.

*Impulsar el ordenamiento territorial turístico en el estado

*Fomentar la creación de empresas y servicios turísticos a través de estímulos, programas de créditos y apoyos.

*Integrar al desarrollo turístico a los distintos municipios de Sinaloa.

*Desarrollar una estrategia digital de promoción turística.

*Invertiremos en capacitación turística.

*Se intensificarán las acciones para generar la conectividad de los destinos turísticos con mejores carreteras, señalamientos y vialidades.

*Se buscará mejorar las condiciones de accesibilidad a aeropuertos de las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

*Necesitamos el concurso de la iniciativa privada a través de la firma de convenios para que las empresas ya establecidas, promuevan la capacitación y certificación de competencias de sus trabajadores y para que apoyen en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, facilitando con solidaridad y altura de miras, el acceso de estas a la demanda masiva.

*Promoveremos la consolidación de la zona de playas que va desde la Cruz a Mazatlán como el espacio para desarrollar un corredor turístico y habitacional. Iremos por inversionistas privados que impulsen esta idea y beneficien con inversión a los lugareños dueños de los predios.

*Vamos a trabajar de la mano con la Federación para mantener la ruta de mejoramiento de las instalaciones portuarias de Mazatlán y Topolobampo, así como también promoveremos la creación de pequeños puertos y muelles turísticos en diversos puntos de la costa.

*Impulsaremos el desarrollo de polos regionales de desarrollo económico.

*Empujaremos la competitividad y la productividad empresarial y laboral

Para transformar al sector turístico es necesaria la participación interinstitucional de las dependencias gubernamentales encargadas de la preservación y cuidado del patrimonio cultural, del medio ambiente y claro está, encargada de la promoción y financiamiento de proyectos innovadores (eco turístico e histórico-turístico). Además, es preciso capacitar mediante las instituciones públicas la formación de recursos humanos especializados en la administración, promoción y gestión turístico-cultural.

Rescataremos, promoveremos y dotaremos de valor agregado, a los bienes arquitectónicos que tenemos en diversas regiones y municipios del Estado (ruta del cobre, museos y rescate de ex haciendas que a su vez cumplan también la función de hoteles o centros vacacionales de convivencia familiar).

El turismo es un eje muy importante para el desarrollo de una economía regional y nacional. Sinaloa cuenta con los recursos naturales e históricos para desarrollar el turismo en la zona rural, tanto el turismo ecológico como el tradicional y el de historia, el gastronómico y el artístico.

Presentaremos un plan de desarrollo, promoción y publicidad de Cosalá, Concordia, El Rosario, El Fuerte, etc., así como de nuestros lugares históricos.

Para lograrlo necesitamos dar seguridad a poblados y carreteras, fomentar la atención profesional a los turistas y crear un programa de visitas guiadas coordinadas por las autoridades turísticas, hoteles y restaurantes, así como una amplia publicidad en el extranjero y en el interior del país.

Minería

Vamos a promover estrategias que permitan que los municipios con vocación minera la desarrollen en mejores condiciones a las actuales, con más empleos y mejor pagados.

Para lograrlo impulsaremos el establecimiento de nuevos laboratorios de ensaye y molinos para producción de minerales.

Vamos a tener un registro de mineros e inversionistas para incentivarlos a crear asociaciones de mineros.

Lograrlo solo será posible con el concurso del Estado y los Municipios para que proporcionen apoyo en los métodos de conservación, transporte y comercialización de los productos y en el desarrollo de un programa integral de micro hidráulica, de conservación de pasturas y creación de praderas perennes y de estiaje, asimismo, con estrategias de apoyo a los pequeños mineros con una visión amplia y pertinente que promueva la inversión extranjera y nacional en la minería.

El crear empleos, bienes y servicios para la sociedad es la verdadera definición de desarrollo económico. Sabemos que únicamente un buen gobierno estará al tanto de la urgente necesidad de crear empleos para los sinaloenses y para ello necesita tener políticas precisas y específicas que detonen el desarrollo del campo, de las micro, pequeñas y medianas empresas y para la agroindustria.

También, necesitamos promover estímulos a la industria mayor, estableciendo condiciones fiscales de ubicación, de transporte y de capacitación a la mano de obra para atraer a los inversionistas nacionales y extranjeros. El capital humano es fundamental para este propósito, debemos conectar las instancias de capacitación para el trabajo al desarrollo económico de Sinaloa.

CAPÍTULO TERCERO

ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL

La consolidación del Estado de Derecho inicia con el fortalecimiento de las instituciones del poder público y con el reforzamiento de la autonomía municipal; con la creación de un servicio civil de carrera en la Administración Pública y la voluntad política del respeto irrestricto a las leyes. El fortalecimiento del Estado de derecho y el desarrollo económico y social redundarán en una mayor seguridad pública para los habitantes del Estado. Proteger la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de los seres humanos es una obligación ineludible del Estado. La integridad de las personas y la seguridad de sus bienes es una acción que no puede esperar. Sinaloa merece vivir en paz, sin zozobras ni temores, para dedicarse en la tranquilidad al trabajo productivo.

Los candidatos del PRD vamos a dignificar la figura del policía en todos sus ámbitos, atender sus demandas y vigilar que los elementos cuenten con la preparación en el manejo de armas, comprensión sobre derechos humanos y las competencias necesarias para cumplir con su encomienda. Nuestras corporaciones de seguridad deben tener un acercamiento con los líderes de colonias, padres de familia y maestros, a fin de afrontar el reto compartido que es fortalecer la seguridad pública. Recuperar la confianza en nuestras policías es fundamental, sabemos que la confianza se gana y la tarea es titánica y la vamos a lograr depurando, capacitando y mejorando las condiciones laborales de nuestras policías.

Estamos decididos a fortalecer las tareas de prevención con un cuerpo trabajadores sociales y psicólogos, que nos ayuden en el tratamiento de menores infractores y sus familias, promoveremos los valores en las escuelas y en las instancias públicas de forma permanente.

La seguridad pública será siempre insuficiente si no se beneficia del compromiso y participación ciudadana.

La seguridad de los habitantes de nuestra estado representa nuestra mayor prioridad, para garantizar la vida, las propiedades, el ejercicio de las libertades y derechos fundamentales de las personas, así como crear un ambiente propicio para la convivencia sana, pacífica y su desarrollo pleno.

Por ello proponemos:

*Garantizar la seguridad pública con respeto a las garantías individuales, sin criminalizar la pobreza ni hacer distinciones, por edad, situación económica, estilos de vida, religión e identidad sexual.

*Legislar sobre la responsabilidad y las sanciones a los elementos de los cuerpos de seguridad e integrantes de los órganos de procuración e impartición de justicia que no cumplan con el principio del debido proceso, recurran a la tortura, las desapariciones forzadas y/o cualquier otra ilegalidad, así como su participación o complicidad con los delincuentes.

*Estableceremos leyes y políticas públicas de seguridad que nos ayuden a lograr una coordinación constante y efectiva con las autoridades federales. Que favorezcan creación de policías estatales que de verdad asuman su papel frente al hampa, para lo cual es necesario blindarlos con:

*Capacitación física en preparación para el combate, el manejo de armamento, manejo de equipo y de logística. Capacitación en conocimiento de leyes y reglamentos. Mejora de los salarios y prestaciones que les permitan rechazar sobornos y mordidas.

*Armamento suficiente y adecuado para enfrentar el ejército de delincuentes.

*Seguros de gastos médicos mayores, seguros de vida y de protección familiar.

*Equipamiento de seguridad, como chalecos antibalas, carros blindados, cascos, entre otros.

*Debemos crear un verdadero sistema de inteligencia impenetrable, con respaldos ocultos para evitar su manipulación e intervención de corruptos.

Este sistema de inteligencia debe estar coordinados con los sistemas federales y los que operen en los municipios e incluso, con vasos comunicantes con las organizaciones de seguridad privadas, a las cuales, también proponemos adecuar su marco normativo y regular su funcionamiento.

Este sistema debe ser controlado por un grupo de investigadores y de expertos que no se involucren en los operativos policíacos directamente y que cuenten con todos los elementos para la toma de decisiones y análisis de los datos precisos de la delincuencia.

Los cuerpos policíacos deben estar especializados en: antisequestros, anti-narcóticos, delincuencia común, protección de testigos, de protección de autoridades, de control de policías privadas, para entrenamiento y capacitación.

Debemos tener un padrón de policías dados de baja, desertores y/o acusados de irregularidades que hayan sido puestos en libertad por deficiencias legales o de expedientes mal estructurados por el ministerio público.

Este sistema de inteligencia permitirá mantener una constante vigilancia e investigación sobre los agentes en activo.

*También, vamos a capacitar, pagar mejor y proteger a todo el poder judicial, magistrados, jueces y personal administrativo para evitar tentaciones de corrupción y traición a la ley.

*Invertir en aumentar y mejorar los centros de reclusión para convertirlos en verdaderos espacios de regeneración social.

*Establecer academias de policía de calidad, investigando los antecedentes de forma profesional de quienes aspiren a convertirse en policías, debemos procurar infundir el sentido del cumplimiento del deber, la valentía, el servicio a la sociedad y el patriotismo.

*Mejorar los cuerpos policíacos municipales con capacitación, sueldos dignos, mejor armamento, seguros de vida y de gastos médicos mayores, que funcionen en total coordinación con las policías estatales y federales.

*Elaboraremos un paquete de reformas legales y de leyes novedosas para conferir a las autoridades de atribuciones aptas para combatir a la delincuencia organizada, atribuciones que ayuden a incrementar las penas a los reincidentes, tipificar delitos no considerados y reglamentar mejor los centros de rehabilitación. Lo haremos consultando a los colegios de abogados, a la iniciativa privada, diferentes niveles de gobierno, académicos y profesionistas especializados para garantizar la pertinencia de estas leyes.

*Es urgente aumentar el número de agencias de ministerio público y otorgar sueldos dignos al personal de las mismas. Destinaremos a cada agencia del ministerio público el número necesario de policías estatales para cumplir su deber.

*Arrancaremos un programa de capacitación técnica y de relaciones humanas a los ministerios públicos y su personal, para sensibilizarlos con el objetivo de acabar con el maltrato a los ciudadanos, el tortuguismo burocrático y la falta de profesionalismo.

*Promoveremos la creación de consejos municipales ciudadanos de seguridad con capacidad para incidir en las decisiones.

*Promoveremos la creación de Consejos vecinales que apoyen la vigilancia en escuelas, centros de diversión, parques y lugares de reunión.

*También sabemos que para recuperar a nuestras juventudes, los valores sociales y la tranquilidad, debemos prevenir las adicciones y apoyar a quienes desean salir de esa situación, creando centros médicos de apoyo psicológico y de reintegración a la sociedad.

*Instalaremos un programa de acercamiento y reconocimiento de los cuerpos policíacos que realicen labores heroicas y dignas de destacar para que la gente sepa que hay buenos policías, que somos más los que queremos cambiar las cosas.

Sabemos, que la construcción de la sociedad democrática que aspiramos demanda certeza jurídica en todos los ámbitos, en especial en el relativo a la procuración e impartición de justicia, por ello es necesario:

*Impulsar que el sistema de procuración y administración de justicia en nuestro Estado se rija por el principio constitucional de presunción de inocencia, pronta y expedita; y disminuir los altos índices de impunidad.

*Acelerar las reformas legislativas para otorgar de autonomía técnica a los agentes del ministerio público, quienes ocuparán ese cargo por méritos profesionales y académicos, apartando su actuación de cualquier consideración política.

*Promover el fortalecimiento dentro de la procuración e impartición de justicia de las vías de la oralidad y la conciliación.

*Despenalizar las conductas delictivas que no atenten de manera grave contra la sociedad, trasladando su atención a la vía civil y administrativa, para que el Estado se ocupe de tipos penales realmente importantes.

CAPÍTULO CUARTO

ACCESO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y A LA CULTURA

Promoveremos cambios al marco normativo vigente para mejorar la calidad de la educación básica y fortalecer la formación de los maestros, además de incrementar la cobertura de educación media superior y superior.

Garantizaremos un presupuesto suficiente para los programas educativos; con mecanismos que den certeza en el manejo transparente de los recursos y con mecanismo claros de rendición de cuentas en su ejercicio.

Ciencia y tecnología

Impulsar la Ciencia y Tecnología, por su importancia estratégica en el desarrollo de nuestra entidad es necesario aumentar el presupuesto público y alentar la inversión privada.

Mejorar los presupuestos que se destinen a programas de intercambio académico que las Universidades públicas signen con otras instituciones académicas, a fin de promover la formación de investigadores y especialistas en áreas estratégicas para el desarrollo del Estado de Sinaloa.

Vamos apoyar con descuentos y deducciones en impuestos a las pequeñas empresas que desarrollen proyectos de investigación e innovación tecnológica que favorezcan el desarrollo regional.

Promoveremos el derecho a la cultura y facilitaremos el acceso a sus fuentes, la conservación y difusión del patrimonio cultural, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno.

Realizaremos foros para diseñar una estrategia de promoción a la cultura, con el fin de enriquecerla con las aportaciones de todos los sectores de la sociedad.

Promoveremos la difusión y el disfrute de las variadas manifestaciones de la cultura popular, adecuando espacios públicos para que sirvan como espacios para desarrollar el talento de nuestros creadores, facilitando la comercialización de sus obras en condiciones que les permita alcanzar un mejor nivel de vida.

Vamos a echar andar un programa de registro de los monumentos y edificios que forman nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, para armar una estrategia para su rescate y preservación porque son símbolos y motivo de orgullo para la población. Por ello, deben ser incorporados al inventario de atractivos turísticos para promoverlos en el país e incluso en el extranjero.

Impulsaremos un programa estatal cuya finalidad sea impulsar el talento y la creatividad de nuestros creadores de teatro, cine, radio y televisión.

CAPÍTULO QUINTO

DESARROLLO SOCIAL

En el PRD impulsamos una política social sustentada en garantizar la universalización de los derechos y no en el asistencialismo. Legislaremos para mejorar los apoyos sociales. Vigilaremos bajo la representación popular que nos brinde la ciudadanía, la efectiva operación del sistema estatal de salud pública.

Llevaremos a los presupuestos de egresos, recursos para fortalecer los programas de modernización, rehabilitación y construcción de clínicas y hospitales a fin de cubrir las necesidades de atención médica, poniendo énfasis en los problemas de salud propios de cada región. Mejoraremos la calidad de los servicios de salud y la calidez en la atención y los servicios.

Vivienda

Fomentaremos la oferta de vivienda popular, daremos viabilidad financiera al INVIES mediante la aplicación de financiamiento, incentivos y subsidios a personas de escasos recursos por parte de los institutos municipales para la vivienda. Ampliar desde los gobiernos municipales la oferta de reservas territoriales para vivienda popular con un enfoque de desarrollo urbano sustentable. Además, impulsaremos la promoción de vivienda a las inmobiliarias, con infraestructura y créditos para acceso a servicios públicos.

Impulsaremos programas de asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.

Diseñaremos programas para el impulso de construcción y autoconstrucción de vivienda, vivienda progresiva y de servicios públicos para abatir el déficit de vivienda.

Atención de la desigualdad y combate a la pobreza.

El PRD tiene en la búsqueda de la igualdad su mayor propósito. La pobreza es sin duda una de las expresiones más dramáticas de la desigualdad. Ambas, la desigualdad y pobreza son rasgos perennes de nuestra realidad social; resultado de la naturaleza excluyente de todos los modelos económicos adoptados. El fenómeno de la pobreza representa una enorme deuda social y por ello disminuirla es una reivindicación impostergable.

La estrategia más sólida para superar en forma definitiva la pobreza, es impulsar un crecimiento con equidad de la economía: trabajo digno con empleos dignos bien remunerados, una política social que garantice educación universal y de calidad, salud y vivienda para todos.

Legislar para abatir la desigualdad y combatir la pobreza, reorientando el uso de los recursos públicos, reestructurando las políticas y programas sociales para garantizar mayor cobertura y mejor desempeño, así como la ampliación de infraestructura de protección social.

Impulsaremos en los municipios que gobierne el PRD, programas focalizados, que incluyan la entrega de alimentos y recursos económicos, en casos de extrema pobreza, mismos que serán diseñados basados en los derechos de la población, evitando su manipulación política.

CAPÍTULO SEXTO

DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Impulsaremos un plan permanente de reforestación aprovechando los programas federales de Pro-árbol y otros. Vigilaremos la correcta explotación de los recursos naturales de Sinaloa, en coordinación con SEMARNAT y PROFEPA.

Vamos impulsar como prioridad la atención a las áreas de alta conflictividad ambiental, económica y social, el ordenamiento del territorio que busque integrar los ordenamientos ecológicos territoriales, los planes de desarrollo urbano, y otros instrumentos sectoriales.

Aumentaremos las inversiones en los programas de investigación y desarrollos dedicados a la ecología y ciencias ambientales, en especial en temas relacionados con los recursos naturales, contaminación, ordenamiento del territorio, ahorro y uso eficiente de agua y energía, entre otros temas.

Impulsaremos políticas públicas de corresponsabilidad entre el gobierno estatal y los ayuntamientos para reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos sólidos, fomentando el reusó y reciclaje de éstos.

Promoveremos la defensa activa de las especies de flora y fauna, principalmente de aquellas que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción ó apropiación.

Reconoceremos en los hechos y con políticas públicas ad hoc, el carácter de bien común público del agua, no únicamente para lo que corresponde el uso potable, sino como elemento esencial e irremplazable también para otras actividades económicas (agrícolas, energéticas e industriales).

Legislaremos respecto al cuidado del agua y un promoveremos un sistema mixto de infraestructura de aguas residuales, que dé lugar a la participación en la captación de agua pluvial y en el tratamiento de aguas residuales a la iniciativa privada; fomentando la participación ciudadana en el uso y administración racional del agua.

Impulsaremos el marco normativo necesario para regular la utilización de materiales plásticos en tiendas, autoservicios y expendios de alimentos y bebidas para estos se sustituyan por materiales biodegradables o reutilizables. Diseñaremos también políticas públicas desde el ámbito municipal para crear cultura en la separación de los residuos sólidos, clasificándolos en orgánicos e inorgánicos para efectos de reciclaje.

CAPÍTULO SÉPTIMO

EQUIDAD Y DERECHOS FUNDAMENTALES

*Ampliar el ámbito de competencia y fortalecer las acciones y autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.

*Promulgar las normas que mandatan las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos y el principio pro persona.

*Alentar desde los gobiernos municipales y el congreso local la colaboración con las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y dar garantías para su participación.

*Impulsar programas municipales que fomenten la cultura de respeto de los derechos en todos los ámbitos de la sociedad, en particular en el sistema educativo, en las estructuras gubernamentales, y en los elementos y miembros de los cuerpos de seguridad pública.

Derechos de la Niñez

*Proteger el derecho de la niñez haciendo frente a las causas de mortalidad materno-infantil mediante programas especiales y políticas públicas de prevención, nutrición, salud y educación.

*Atender y prevenir de manera urgente a niñas, niños y adolescentes del trabajo infantil y la trata de personas.

Derechos de las Personas con capacidades especiales

*Ampliar los derechos de las personas con capacidades diferentes para lograr igualdad de oportunidades, aspirar a una mejor calidad de vida en su beneficio, buscando su integración al trabajo, a la educación y atención de su salud.

*Instrumentar programas municipales de apoyo económico para las personas con capacidades diferentes.

*Impulsar cultura en la sociedad de atención, respeto, dignidad y tolerancia las personas con capacidades diferentes.

Derechos de los Jóvenes

Los jóvenes son nuestra prioridad, hoy más que nunca, por la difícil situación por la que atraviesa Sinaloa y el país entero; en la cual a los jóvenes es a quienes más afecta, por la falta de oportunidades de educación, trabajo, salud, cultura y recreación. Ante tales circunstancias, para el PRD resulta primordial que los legisladores y el gobierno reconozcan a las y los jóvenes como actores sociales y estratégicos para la transformación y mejoramiento del país. En el PRD sabemos que los jóvenes son sujetos creadores, con capacidad plena para tomar decisiones.

*Impulsaremos la Ley General de Juventud que dé rango de Secretaría Estatal de la Juventud al Instituto Sinaloense de la Juventud y aumentaremos su presupuesto.

*Impulsaremos el desarrollo de la juventud mediante políticas públicas que garanticen: becas salario, empleo, comedores, vivienda, salud y desarrollo social a través de la educación, tecnologías de la información e innovación.

*Transformaremos en leyes y políticas públicas las ideas y propuestas de los jóvenes en torno a objetivos concretos: educación pública universal, trabajo digno, defensa del medio ambiente, diversidad sexual o proyectos locales y regionales.

*Incorporaremos gradual y constantemente a los jóvenes al mercado de trabajo, fomentaremos la capacitación en condiciones protegidas y de desarrollo personal y profesional. Y garantizaremos sus derechos como trabajadores.

*Erradicaremos la discriminación por edad, género, orientación o preferencia sexual. Promover una cultura de tolerancia, respeto e inclusión de las diferencias; así como, continuar profundizando las acciones para impulsar condiciones efectivas para garantizar la equidad entre los géneros.

Crearemos políticas públicas que fortalezcan la participación de las y los jóvenes en el ejercicio pleno de su libertad y de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

Derechos de los Adultos Mayores

Es necesario, definir y retomar propuestas atractivas y exitosas por los Gobiernos de Izquierda. Considerando que en Sinaloa la población mayor de sesenta años se ha incrementado en los últimos años de acuerdo con la pirámide poblacional, por lo que para nuestro Partido es un eje fundamental considerarlos, por ello se propone:

Diseñar y establecer ordenamientos jurídicos y programas especiales que garanticen la protección y participación del adulto mayor. Sacarlos del abandono gubernamental y del olvido social.

Diversidad

Promover una cultura de tolerancia, respeto y protección y combate a toda forma de discriminación y segregación. Derogando normas y reglamentos administrativos contrarios a esta determinación, además de proponer iniciativas de ley que penalice todo tipo de discriminación.

Equidad de Género

Fomentaremos a través de acciones legislativas las medidas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres.

Garantizaremos la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; libertad de capacitación, de expresión, de asociación y organización; y libertad de reproducción. Impulsaremos castigos más severos para quienes actúen con violencia de género.